

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 5 de Junio de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.768

## LA GRAN FUNERARIA

### HONTIYUELO

Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

## DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º piso a 33

## Sello instantáneo

### YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídanse en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y C<sup>o</sup>. Depositarios en España, Pérez Martín y Op<sup>a</sup>. Madrid.



## Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completos surtidos en Cristales correctores, de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

A. EIROA (Óptico).

Mayor principal, 80.

Óptica y Platería

## Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

CONSULTA: DE 12 A 2 X DE 4 A 6

Calle de Barrionuevo, núm. 3

## Vino de cosechero

Desde hoy da principio la venta de tinto y clarete, superior, en la bodega de la Granja de San Miguel, Quintana del Puente.

## Portal en renta.

Espacioso para comercio ó industria se errienda en la calle de Carnicerías (hoy Barrio y Mier) núms. 14 y 16.

Informes piso principal de dicha casa.

## Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete en la calle de Zurzadros a 20 céntimos litro.

## CARTA DE MADRID

Junio 4

Sr. Director:

El aparatoso conflicto planteado por una diablura del Presidente del Congreso, es tema obligado de comentarios diversos, buscándose por todos la finalidad del acuerdo suavemente obtenido por el travieso conde, en la reunión de los jefes de minorías,

¿A qué tal paso, para retroceder inmediatamente?

Opinan unos, que solo se proponían verificar una operación de tanteo, para conocer de rechazo si Navarro Reverter se mostraba seriamente aferrado a su labor económica; y otros, los menos, le negaban este alcance, para decir que se trataba de pinchar a Don Juan, cuyo peso economista es un lastra molesto para el gobierno, si hemos de tener en cuenta la serie de complicaciones que parecen surgir, oponiéndose a que prosperen, y llegando por algunos grupos hasta amenazar con obstruccionarlos.

Buenos ó malos, ello es que Canalejas los necesitaba para tener un nuevo punto de apoyo, y casi un pretexto de gobierno, que alejase la posibilidad de tropezar, dentro del partido liberal, con otro hombre-cumbre; idea que crispó los nervios a Don José, persiguiéndole en todo momento.

Navarro Reverter le sacó del stolladero preparando unos presupuestos en dos meses escasos y cubriendo gastos que él no autorizó. Natural era que ocurriese lo que ha ocurrido. Navarro se ha dado cuenta de que él es eje indispensable en la situación y a la añeja del Conde ó zancadilla gubernamental, se ha resuelto gallardamente, imponiéndose al gobierno que ha retrocedido en su movimiento de avance, aguantando el chaparrón que según dicen fué de mayor cuantía.

En realidad, de momento la razón está de su parte.

El llevó al gobierno una bandera económica. ¿Prescinden de ella? Sobra él indudablemente.

Parece que se expresó con alguna estridencia ante ambos presidentes y todo quedó arreglado. El no quiso ir solo a desautorizar al Conde, y salió dando el brazo a Canalejas.

—¿Qué hay, don Juan?—preguntaron los periodistas.

—Presupuestos y presupuestos.

—¿No cede usted?

No, soy yo, es el gobierno. ¿Verdad Presidente?

Canalejas asintió algo amoscado, pareciéndole bien discutir presupuestos como antes le hubo de parecer bien no discutirlos.

En eso hemos quedado.

La presentación de los planes económicos ansiada un día para vivir, es hoy la única amenaza de Canalejas. ¿Se discuten pronto? Maura. ¿No se discuten? Crisis y... Esta incógnita es para Canalejas más temible mil veces que Maura. Quiere ser único en la familia democrática sin que se le aice signuno de los hijos ó hermano mayores.

Y como la familia liberal es tan profliga.

Además de esto pocas cosas preocupan seriamente la opinión política. Los suplicatorios siguen en camino preparando precedentes que es de lo que se trata, pues sabido es que aquí todo se subordina al precedente.

En este punto Canalejas sabe lo que hace pero, ¿sabe lo que hará mañana con sus propias palabras?

## Senado

Sesión del día 4 de Junio de 1912

El señor López Muñoz abre la sesión a las cuatro menos veinte.

En seaños y tribunas más animación que de costumbre.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta, y sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes y se dá lectura por segunda vez á proposiciones que carecen de interés general.

Organización del Estado Mayor

El general Linares comienza haciendo un detenido estudio del proyecto, extendiéndose en amplias explicaciones, detalles y antecedentes.

Habla después de un proyecto de ley en que se constituirá una Junta de consulta a la que el ministro podría acudir cuando se tratase de asuntos de importancia, y opina que antes de haber traído a la Cámara el proyecto que se discute se debía de haber acudido a este medio.

Se muestra contrario a que el término de la escala sea el cargo de general de brigada.

Termina leyendo una carta del difunto general López Domínguez en la que se quejaba de la actual situación del Estado Mayor.

El general Anar (presidente de la Comisión) hace una buena defensa del proyecto.

El barón del Sacro Lirio interviene, diciendo que se prueben las condiciones de los coronales de la Guardia civil y Carabineros y si estos demuestran suficiencia en el manejo de las tropas les sea permitido el ascenso a generales.

El señor Maestre explica las contradicciones que existen entre los artículos 2.º y 8.º del proyecto y pide que se haga una enmienda.

Se adhiera a lo expuesto por el señor barón del Sacro Lirio sobre la prueba de aptitudes.

El general Linares hace una aclaración sobre los ascensos a petición del señor Maestre.

El ministro de la Guerra contesta al barón del Sacro Lirio, al señor Maestre y general Jiménez con alguna extensión é insiste en sus manifestaciones sobre el generalato de los jefes de la Guardia civil y Carabineros.

El Sr. Montes Sierra dice que es una cuestión de amor propio el que la Comisión después de las discusiones de ayer y hoy no retire el proyecto.

El ministro de la Guerra rebate los argumentos del general Linares y del señor Sierra diciendo que ni el ministro ni la Comisión hacen cuestión de amor propio el retirar el proyecto, é insiste en que se presenten enmiendas.

Rectifica el Sr. Montes Sierra. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y veinte.

## Congreso

Sesión del día 4 de Junio de 1912

El conde de Romanones abre la sesión a las tres en punto.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Morote solicita que se aumente el número de plazas de aspirantes a registradores de la propiedad.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que ya le visitó una Comisión, a la cual prometió estudiar el asunto.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee un proyecto de ley conce-

diendo un crédito para la construcción de cuarteles en Girona.

Varios diputados dirigen ruegos.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) lee un telegrama que le dirigen algunos obreros mineros asturianos, diciéndole que los guardas jurados ejercen coacción sobre ellos.

Pide al Gobierno que compruebe la denuncia.

El Sr. Canalejas explica el proceso de la huelga de los mineros de Asturias y niega tales coacciones.

Añade que ayer tenía motivos para esperar una solución rápida de la huelga; pero que en la noche última ha tenido noticias contrarias, porque al presentarse al trabajo algunos obreros en la mina de Aller vieron coaccionados por los agitadores, que les agredieron con piedras y les amenazaron con armas.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, que hizo dos descargas al aire, hasta que, viéndose también agredida, tuvo que hacer fuego, ya no al aire, resultando un muerto y no sé si algún herido de gravedad.

Se ha abierto sumaria y se han adoptado medidas.

Si, pues, ha habido coacción; pero por parte de los agitadores.

El Sr. Iglesias contesta que siempre las versiones oficiales echan la culpa sobre los obreros.

Añade que espera más detalles, y que si, como cree, los hechos son exactos, aconsejará a sus compañeros lo que debe aconsejar. No es una amenaza.

El Sr. Canalejas: Lo parece. Su señoría siempre termina sus discursos con una amenaza.

Si su señoría fuera gobernador y en un pueblo 300 ó 400 obreros se apostasen en un camino para impedir que los demás obreros trabajen, ¿qué haría su señoría? ¿Cruzarse de brazos?

Ninguna autoridad puede consentir que se quiera por unos cuantos impedir que trabajen los más.

La libertad del trabajo tiene que ser amparada y se amparará.

El Sr. Iglesias (D. P.) contesta que habría que discutir mucho acerca de eso de la libertad del trabajo.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes y el Congreso pasa a reunirse en

Sesión secreta

Conforme a lo acordado, empezó hoy la sesión secreta tan pronto como se entró en el orden del día; con lo cual han quedado cuatro horas para la discusión de suplicatorios.

Empezó ésta por un suplicatorio contra el Sr. Azetzi por un artículo contra el arzobispo de Valencia.

El señor Alvarez (don Malquiades), que había formulado voto particular, lo defendió elocuentemente.

El voto fué desechado por 103 contra 27.

En seguida se procedió a discutir el dictamen, impugnándolo el señor Romeo.

Le contestó el señor Laviña en nombre de la Comisión.

El segundo turno lo consumió el señor Morote, pronunciando un discurso de tonos violentísimos, contra el gobierno y la mayoría, durante el cual la campanilla presidencial no cesó un momento de agitarse con violencia.

El distinguido diputado liberal tarminó diciendo que el partido liberal no había expuesto a los frailes; como había ofrecido el presidente del Consejo en sus campañas de propaganda democrática; pero si estaba expulsando del Parlamento a los diputados radicales.

Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por 105 votos contra 24.

Muchos diputados de la mayoría, se abstuvieron de votar, saliendo a los pasillos durante el tiempo que duró ésta.

Se puso a discusión otro dictamen contra D. Emiliano Iglesias, y el señor Alboz defendió el voto particular suscripto por el representante de la minoría republicana en la Comisión, y en nombre de ésta lo impugnó el señor Manzano.

Se desecha el voto particular por 108 votos contra 16.

Se vota en seguida el dictamen y se aprueba por 104 votos contra 15.

Se pone después a discusión el suplicatorio contra el Sr. Iglesias (D. Emiliano) acerca de un juicio de faltas.

La Comisión nada propone, dejando que la Cámara resuelva.

El Sr. Fernández Jiménez habla en contra de la concesión del suplicatorio.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 5

## La obstrucción republicana

Los diputados conjuncionistas decían ayer tarde en la Cámara popular, que a pesar de los rumores circulados en contra, la minoría haría obstrucción a los presupuestos a fin de evitar su aprobación.

## La huelga de mineros

Dicen de Oviedo, que muchos de los huelguistas de la Hullera Española, recorrieron ayer los montes, haciendo explotar cartuchos de dinamita; también recorrieron las casas de los obreros de distintos grupos mineros, amenazándoles si reanudaban el trabajo.

Al acudir éstos a trabajar un grupo de huelguistas les cerró el paso, persiguiendo a los capataces y a un contratista de la mina «Mariana», de la Sociedad «Fábrica de Mieres.»

La guardia civil acudió en su auxilio, siendo recibida a tiros y pedradas viéndose obligada a hacer varias descargas, de las que resultó un huelguista muerto y otro gravemente herido.

Los ánimos están excitadísimos, adoptándose por las autoridades rigurosísimas precauciones.

## El embajador de Inglaterra

Ayer salió para Gibraltar con objeto de recibir al primer ministro Mr. Asquith que visitará en breve aquella plaza, el embajador inglés Mr. Bunsen.

## La catástrofe de Villarreal

Comunican de Castellón que ha fallecido otro de los heridos en la catástrofe del cine, habiéndosele hecho un magnífico entierro, en el que figuraban las autoridades locales y una nutrida representación de las de la capital.

## Moros y franceses

En París se han recibido despachos de Tánger, los que comunican que la harca está quebrantadísima, pues en los asaltos de Fez tuvo más de 600 muertos.

Sin embargo, el odio que reina

en las cábilas contra Francia es terrible, temiéndose nuevos ataques.

Moros notables predicán la guerra Santa.

Dicen que dentro de la semana actual Muley Hafid, acompañado del representante francés Mr. Rognault, marchará á Rabat con una fuerte escolta.

En honor de Menéndez y Pelayo

En la Biblioteca Nacional se celebró ayer tarde la solemne función anunciada en honor de Menéndez y Pelayo, á cuyo acto asistieron los reyes, el ministro de Instrucción Pública, los señores Maura, Cierva, Pidal, el arzobispo de Burgos, los obispos de Madrid y Sión y muchas damas.

La Orquesta Sinfónica interpretó la Marcha fúnebre de la tercera sinfonía de Beethoven.

Después hicieron uso de la palabra los Sres. Pidal, el P. Benira, Maura y Ricardo Calvo, rindiendo un tributo de admiración al malogrado polígrafo montañés.

GUERRA AL ALCOHOL

Los desastrosos efectos que constantemente se observan en la salud pública por el abuso que se hace del alcohol, nos mueve á llamar la atención una vez más, de los que inconscientemente se envenenan con ese líquido que consideran como alimento, como estimulante digestivo, como activador de su inteligencia, como productor de energías para el trabajo, etc., etc., y decirles: que el alcohol no posee ninguna de las propiedades mencionadas; no es un alimento y aunque hay quien cree que lo es, no podrá negar que es un alimento envenenado: no es estimulante sino por un momento á cambio de un efecto marcadamente depresivo; no solo no ayuda la digestión sino que la pervierte; deprime el corazón; lejos de activar la inteligencia destruye las funciones intelectuales; dá lugar lentamente á la producción de cambios anatómicos que van seguidos de graves consecuencias entre las que figuran la formación de grana en el corazón, lesiones de los riñones, venas, arterias y vasos linfáticos; opera cambios anormales en los tejidos muscular y nervioso; debilita las defensas naturales del organismo contra las invasiones microbianas y permite la entrada á gérmenes infecciosos como el bacilo de Koch, que encuentra en el alcoholico un terreno bien preparado para la tuberculosis.

Si se consiguiera desterrar el uso de las bebidas alcohólicas, disminuiría considerablemente el número de dispepsias, hepáticos, hidrópicos, tuberculosos, paralíticos, epilépticos, etc., etc.

Si muchos de los que abusan del alcohol bebieran agua solamente no transmitirían á sus descendientes los estigmas neuróticos ó degenerativos, que ó fallecen en la infancia ó crecen idiotas ó epilépticos.

Fijad vuestra atención en el número de los que mueren envenenados por el alcohol y recogeréis datos aterradores no sólo de los que sucumben, sino también de los que en plena embriaguez ó en estado de alcoholismo crónico tienen que responder ante los Tribunales de justicia de las faltas y delitos cometidos; no siendo menos aterradores los datos que recojais de la herencia alcohólica, pues el alcohólico no solo perjudica con su conducta á sus semejantes y á sí mismo, sino que á la vez labra la desgracia de sus hijos.

El alcoholismo proporciona á la criminalidad un 70 por 100, al suicidio un 40 por 100 y á la demencia un 58 por 100: es como gráficamente ha expresado un autor español, «la antecámara del hospital, de la cárcel, ó del manicomio».

Queréis saber — escribe Lamenais — lo que bebe ese borracho en la copa que tiembla en su mano? Pues bebe las lágrimas, la sangre, la vida de su mujer y de sus hijos.

Esto justifica que el problema del alcohol y sus peligros para la salud física y moral de la raza, para la procreación de los hijos y para la sana evolución del espíritu humano, preocupa grandemente á todas naciones.

Se hace preciso por lo tanto una acción social individual para tratar de combatir el vicio del alcoholismo y, que sus efectos nos persigue por igual á todos, porque aunque se trate de individuos que no hagan uso de bebidas alcohólicas deben de tener el mismo interés en combatirlo.

No debe considerarse como una quimera la prohibición legal del alcohol puesto que es un hecho consensado en ciertos pueblos que la han realizado con gran provecho para el progreso y bienestar de los mismos; pero dejaremos este punto por si el Estado quiere imitar en esa acción social á varios departamentos de los Estados Unidos que han prohibido la venta del alcohol y bebidas fermentadas; á Suiza que ha conseguido suprimir el peligroso ejemplo: á Inglaterra que pretende hacerlo también; á nuestros antípodas que ha motivado en ellos una gran experiencia la tentativa realizada en Nueva Zelanda de permitir á los electores de todos los distritos que decidiesen la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas por plebiscitos repetidos cada cuatro años, habiéndolo conseguido en la mayor parte de los distritos gracias al electorado de las mujeres y á la activa propaganda hecha por personas ilustradas.

Del mismo modo en Finlandia se ha votado en el Parlamento la prohibición de la importación, fabricación y venta de bebidas alcohólicas; con lo que se ha conseguido que los jóvenes que frecuentaban las tabernas al no encontrar estímulo en éstas hayan buscado en las Universidades populares y en las reuniones públicas los placeres de la inteligencia contribuyendo así á que el movimiento cultural haya aumentado y vuelvan al hogar de la familia aquellos que le abandonaron por el vicio.

Como se vé, esta acción social no está á nuestro alcance, pero en cambio si mis lectores adquieren el convencimiento de lo perjudicial que son las bebidas alcohólicas y piensan en serio sobre este extremo y no ven en lo que aquí consigno más que un consejo cañonero de quien por su profesión ha podido comprobar con pena sus desastrosos efectos y me ayudan en mi trabajo de propaganda condenando el alcohol, vulgarizando y pregonando por todas partes lo funestas que son las bebidas alcohólicas incluso el vino para la salud no sólo para el individuo sino para la salud de los demás, realizarán una obra de progreso y de humanidad.

UN OBRERO DE LA HIGIENE

El Rey, agricultor

Los críticos y pavorosos períodos de sequía, que con sobrada frecuencia se ciernen sobre los cultivos, constituyen el más grave obstáculo para que la agricultura española pueda florecer.

La miseria, la estrechez en la vida de sus clases, su atraso, y el abandono de numerosas extensiones de suelo español, provienen en gran parte de la irregularidad de las lluvias y de la insuficiencia de las aguas.

Si pudiera disponerse de éstas, según las necesidades del campo, la riqueza pública llegaría á límites imponderables. Se alejarían los tiempos en que se agotan los trigos, se pierden las cosechas y el malestar se ensañea de las campiñas, convirtiéndolas en soledades tristes y miserias. Con el agua, por el contrario, fluirían por doquiera la alegría y el bienestar: se centuplicaría la riqueza, brotaría la prosperidad, convirtiéndose en vergeles frondosos y lujuriosos campos de verdor, sitios donde ahora sólo reina la miseria.

Tan precioso elemento, cuyo valor positivo supera con mucho el más codiciado de los metales, aguarda solo á que el hombre lo liberte de su aprisionamiento. Tanto tan codiciado, fácilmente podría explotarse en muchos lugares, alumbrándose con pozos artesanos. Muchos de éstos, practicados en distintos puntos de España, proclaman la posibilidad de la mejora de nuestra agricultura por tal medio.

El Rey de España, entusiasta por todo lo que puede contribuir á la prosperidad de la patria y al florecimiento de la agricultura, con la perforación de pozos artesanos ha transformado en esplendorosos regadíos notables extensiones de secano. Tales trabajos ofrecen un ejemplo y una enseñanza en los que hay mucho que aprender.

El Cultivador Moderno, en su número de Mayo, dedica notables trabajos al alumbramiento de aguas artesanas en el Real Sitio de El Pardo, y otros á la repoblación de bosques y de ríos, que con una descripción de las cacerías Reales, dan á conocer el entusiasmo de nuestro Monarca y sus aficiones cinegéticas.

En cuanto conoció el rey de España los modernos ensayos de cultivo de secano del alcornoque como planta forrajera muy resistente á la sequía, dispuso que, sin pérdida de tiempo, se destinase á los cultivos de esa planta una de las parcelas del Real Sitio de El Pardo, á fin de estudiar las ventajas de la explotación de esta rústica planta, y hace años que el mismo Real Patrimonio cultiva en el secano la miega seleccionada y la patata de caña.

De lo que á Su Magestad interesan los problemas de riego dan una idea sus disposiciones oficiales referentes á los estudios de alumbramiento de aguas subterráneas, habiendo predicado con el ejemplo, como lo demuestran los hechos en el Pardo con satisfactorios resultados, puesto que el primer pozo vierte sus aguas en cantidad de 3 litros por segundo, á cerca de 2 metros sobre la tierra, y el segundo pozo á 4 metros sobre el suelo, vierte 4 litros por segundo, y estos ensayos que con tanta asiduidad ha seguido, visitando los trabajos varias veces, acompañado en más de una ocasión de Su Magestad la Reina doña Victoria Eugenia, son las avanzadas de un plan paulatino, pero completo y firme de conversión de áridas zonas en frondosas huertas, si el éxito le acompaña.

Para conseguir esto, ya ha dado orden de adquirir un equipo de perforar pozos artesanos que sea la última palabra en estos adelantos, y que pueda servir de ejemplo á los agricultores. En el Real Patrimonio de Aranjuez no se corta un solo árbol sin que S. M. se entere y mande en seguida reponer por lo menos la baja que los años ó las enfermedades causaron.

Allí se han hecho por orden suya importantes y costosos ensayos de cultivos de algodón, y actualmente se está estudiando la conversión de grandes extensiones de secano en regadío.

En los montes de Riofrío y Balsain puede estudiarse una explotación forestal modelo de ordenación y aprovechamiento, y en el Real Sitio de San Ildefonso, en la celebrada Granja, la instalación piscícola que ha servido para repoblar aquellas aguas.

En la Real Casa de Campo incesantemente se están haciendo costosísimos trabajos de repoblación de sus montes y en El Pardo, en grandes parcelas, algunas de más de 60 hectáreas, y todas cercadas de costosas alambradas para defenderlas de la abundante caza, y situadas en los llanos de los caminos que casi á diario recorre D. Alfonso XIII, se cultiva el trigo, la cebada, la avena, el centeno, alfalfa, algarroba, el olivo y otras plantas y se siguen los procedimientos más modernos y con la maquinaria más perfeccionada, bajo la mayor economía, sin incurrir en gastos inútiles, mejorando por medio de cuidadosas selecciones todas las semillas.

Así ha creado la enorme variedad de trigo candeal de secano, muy resistente á la sequía y propio de tierras pobres, que lleva su augusto nombre: «trigo Alfonso XIII», que tanto llamó la atención de los agricultores en la espiérida instalación agrícola de los Patrimonios Reales, que por su orden se exhibió en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, y en donde demostró empíricamente al público que tiene bien ganado el dictado de «Primer Agricultor de España».

El género chico

La opereta vienesa triunfante no será una fórmula suprema ni definitiva del arte para los teatros de género chico, Yo

la juzgo reacción saludable; tal vez extremosa, como todas las reacciones. Hay quien la juzga inferior á nuestro género chico; hay quien por el contrario, asegura que éste ha matado aqué- llo. En mi opinión, mejor puede decirse: aquello ha traído esto.

Aquello, es decir, nuestro género chico [había caído tan bajo] Hay que convenir en que la gracia española es agresiva, dura. ¿No ha sido el hambre tema fecundo de chistes de nuestra novela y de nuestro teatro?

También el error de muchos escritores, al creer que lo castizo sólo se halla en las clases bajas de la sociedad española, porque es en ellas más superficial y no cuesta desentranarlo, como en las clases alta y media, trojo á fatigosa repetición de cuadros populares, de cada vez más falseados.

De la calle vinieron admirables cuadros al teatro: «La verbena de la Paloma», «El santo de la Isidra»; los hermanos Quintero trajeron las calles andaluzas, con su sana alegría y sus limpios donaires. Pero despues llegaron los imitadores; como ya no quedaba qué traer de la calle más que el arroyo, se trajeron el arroyo al teatro con toda su suciedad y su grosería.

Esta opereta vienesa representa, en el género, la reacción idealista. Su gracia es inocentona, sus chistes infantiles, su literatura de novela sentimental á la moda del año 30; pero todo es dulce, amable, de una fantasía sin perversión, como sueño de una niña casadera. Los dúos de amor terminan con besos en tiempo de vals y en el ritmo del vals se espiritualizan. Los hombres son galantes y las mujeres coquetas. Nadie se insulta ni salen á reír las navajas. Las aldeanas visten de raso y ofrecen flores. Los militares son como príncipes de cromo...

Todo es lindo, lindo. ¿Pondremos á la finura el reparo de cursi? De ningún modo. Más vale que nuestras cocineras aprendan estas finuras de las operetas vienesas, que no nuestras señoritas aquellas ordinarietas. Y perdonen los casticistas.

JACINTO BENAVENTE.

¡SOLO...!

—¿La ves, la ves?—la pobre me decía en el lecho tendido el cuerpo inerte, y el trágico estertor de la agonía daba á su cara su lividez de muerte.

—¡Oh Señor, Oh Señor!—yo rogué en (vano ¡mi vida por su vida yo te entrego!— y al sentir mi clamor su helada mano cortó en mis labios el ferviente ruego.

¡Y para siempre huyó! Su alma divina lo mismo que una rauda golondrina trapuso fugitiva el azul manto. ¡Oh madre de mi amor, perdón si un día yo por tí no lloré, y hoy todavía mi alma por ella se desborda en llanto!

Yo sin ella, Señor, todo he perdido: hasta la fé en tu bondad se ha disipado, pues si en ella creí, sabes que ha sido desde el día feliz que me la has dado.

Todo sin ella me produce hastío, mi alma sin su amor ya nada quiere: ¡ave que encuentra su nidal vacío, plega las alas y, sin trinar, se muere!

Fué mi vida, mi amor, fué lo más bello que á mi alma llegó como destello que la gracia de Dios en mí irradiara.

¡Y era tan pura, Señor, que la ví muerta y al besar con furor su frente vertí el carmin del pudor tiñó su cara!

Cuando en el lecho de la alcoba obscura, busca mi cuerpo á su cansancio alivio, del centro del silencio duro y tibio, se emerge lentamente su figura.

Como trueno lejano que retumba percibo de la vida el clamoreo, abro los ojos y, al mirar, me creo que vivo en las tinieblas de una tumba.

Su acento grato en mi memoria evoco: tiendo la mano y las tinieblas toco donde aquella visión se desvanece.

¡Oh cruel realidad, de triste vida que al hacer en mi alma tal herida, sólo el consuelo de llorar me ofrece!

EMILIO PITA DE REGO

Palencia, Junio 1912.

Cooperativa Palentina

La Junta organizadora cree terminada su misión, y como consecuencia ha acordado convocar á la junta general de Asociados y cuantos deseen concurrir para dar cumplimiento á lo con-

signado en en art. 17 del reglamento presentar la lista de los suscriptores dar cuenta de sus gestiones.

La reunión se verificará en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País el próximo sábado á las diez y media de la tarde.

«Artículo 17 La Cooperativa se regida por un Consejo de Administración elegido en junta general compuesta de nueve individuos de la misma que sean accionistas. La distribución de los cargos será: un presidente, un vicepresidente, un contador, dos secretarios (1.º y 2.º) y cuavocales.»

Para evitar la designación de Consejo por uno ó varios individuos, la junta interina acordó distribuir entre los accionistas papeletas impresas para la votación.

Palencia 5 de Junio de 1912.— La Junta, J. Cascón.

Por telégrafo

MADRID 5

Para los militares.

En la Gaceta de hoy aparece una Real orden disponiendo que todo telegrama, interior ó internacional, cuyo destinatario sea militar, dirigido á una estación española del Norte de Africa, se reexpedirá por telégrafo sin aumento en la tarifa á cualquiera otra, que siguiendo los informes de la autoridad militar esté más próxima al punto de residencia del destinatario.

Sobre Portugal.

Mañana pronunciará una conferencia en uno de los salones de Correo Español el emigrado portugués Silva Vianna, que desarrollará el tema Portugal, hoy y mañana.

Una fiesta.

En el palacio de la marquesa de Squilache se celebrará mañana una brillantísima fiesta, á la que asistirá la familia real.

Las mancomunidades.

En la Academia de Jurisprudencia disertará esta noche Juan Larriga sobre el régimen local de las mancomunidades.

La exposición madrileña

En el Círculo de la Unión Musical se celebrará esta noche una reunión para tratar del proyecto de la Exposición Universal que se verificará en esta Corte.

Contra la blasfemia

El día diez del actual se celebrará en Oviedo un mitin contra la blasfemia organizado por las juventudes Jaimista y Conservadora, el que hablarán individuos pertenecientes á estas y el presidente del Círculo católico.

¡Qué bárbaro!

Dicen de Orense, que en una dea cercana á Verín, un sujeto llamado Antonio Blanco, asesino de su hermano, enterrando el cadáver en el corral de la casa.

El pueblo se amotinó y quiso ahorcar al asesino, cosa que no consiguió gracias á la oportuna intervención de la guardia civil.

Conocimientos útiles

Recolección y conservación de semillas

Escogidas de antemano algunas plantas que más desarrollo obtengan en el verano en mayor grado las semillas de la raza que se desea reproducir ó multiplicar, se separan lo bastante para que los «plena» fecundados no se mezclen y resulten de esas fecundaciones cruzadas, especies degeneradas, como se ve, cuando están próximas los melones y calabazas. Las semillas deben cogerse en estado de perfecta madurez, siempre que se recolectasen las cápsulas no se abran

por efecto del calor ó del viento, en cuyo caso se procederá á la recolección cuando la semilla se haya formado por completo y únicamente las falte perder la humedad que contienen, operación que se verificará del modo consiguiente: Se cortan las plantas al nivel de la tierra, sin desprender las cápsulas, y se las deja secar sobre lienzo, exponiéndolas al sol ó bien en habitaciones secas y ventiladas.

La semilla, como generadora de otra planta, además de la madurez, debe reunir un extraordinario desarrollo en sus síncitas ó vainas; cualidades que pueden sintetizarse en estas palabras:

«Para obtener buenas cosechas, conviene buscar, á la vez, la belleza en la semilla, la belleza de su cubierta y el desarrollo del involucro donde se sacó.»

«Supongamos que separamos todas las vainas pequeñas de las habas, judías ó guisantes, y que aparte colocamos todas las vainas de esas tres legumbres; supongamos también que las desgranamos separadamente y que ponemos en venta los granos que resulten. El comprador tomará los más hermosos que serán los de las pequeñas cubiertas los pagará sin regatear más caros que los granos medianos salidos de las vainas largas.»

Si estas semillas hubiesen de emplearse para el consumo doméstico, se compraría muy cuidadosamente haciéndolo así; pero debiendo ser para reproducción de la especie, sería muy perjudicial, porque no debe olvidarse que en los vegetales, lo mismo que en los animales, los hijos heredan las cualidades defectos de los padres.»

«¿Qué semillas serán las mejores? Indudablemente las colocadas en medio del pericarpio, por ser más gruesas que las de los extremos. También son mejores las que proceden de los tallos centrales, hecha excepción de la simiente de col de Bruselas, que se ha de tomar de los ramos laterales que nacen de los pequeños repollos.»

Para las plantas cuyas raíces se aproximan, es necesario buscar buena semilla entre las que presentan forma regular y piel suave y lustrosa, no utilizando nunca las que proceden de raíces horquilladas y deformes, cargadas de arañas y arrugadas. Para todas las raíces, la mejor semilla es la del tallo principal y que madura antes.

La conservación de las semillas exige pocos cuidados: preservación de la humedad, de las bruscas temperaturas, de la voracidad de los insectos y de los animales roedores; para esto se colocan en bolsas de lienzo ó papel fuerte y se procura usarlas lo más pronto posible para evitar su envejecimiento y pérdida de su poder germinativo, que depende de muchas ocasiones de la calidad de la semilla, pues así como una semilla puede muy bien germinar con tozanía en un jardín, esa misma semilla depositada en un terreno mediano, dará un producto escaso. El hortelano podrá guardar la semilla de zanahoria durante cuatro años; pero el labrador que la cultiva en grandes extensiones de terreno, no podrá aprovecharla más de seis años.

Muchas semillas tienen la facultad de permanecer adormecida y para avivarlas es preciso seguir el siguiente procedimiento: se colocan las semillas entre dos céspedes por la parte de la hierba, bien se humedecen con agua tibia.

EN LA AUDIENCIA

Para ver y fallar la causa instruida por asesinato contra el joven de Villanueva Esteban Fernández Romo, se ha celebrado hoy un juicio oral.

Constituían el Tribunal de derecho el Presidente don Juan Moreno de Castro con los Magistrados don Sebastián Arechavala y don Ramon Ferrer. El Jurado los tres siguientes: Don Constantino Pérez Lubera, don Enrique Peña Martín, don Tomas Melvina González, don Crisanto Jurado, don Félix González Noriega, don José García López, don Lamberto Campo Pabón, don Lino Torres García, don Benito Franco Gonzalez, don Juan Porras Fernández, don Vidal Rodríguez Merino, don Modesto Cosgaya, don Benigno Delegido Pérez y

don Eutiquio Mezuelas Mazuelas, éstos dos últimos como suplentes.

De la acusación está encargado el Fiscal de S. M. don José María de Uribe; y ocupa la tribuna de la defensa el Letrado don Antonio Alvarez Carreras.

Abierta la sesión, pronunció el Presidente señor Moreno de Castro breves palabras para manifestar el objeto del juicio, y seguidamente dió lectura el Secretario señor Velarde de los escritos de calificación de las partes.

1.ª a) Isaac Tejerina Porro, sostuvo hace unos dos años relaciones amorosas con la joven de Villapúa Victoria Fernández Romo, las que hubieron de terminar por la oposición de la familia de ésta.

b) Desde entonces no reinó la mejor armonía entre el Isaac y el hermano de la Victoria, hoy procesado Esteban Fernández Romo, quien por ello, ó porque acaso hubiera sospechado que el Isaac escuchaba por las noches en la ventana de su casa, trató de pegarle en distintas ocasiones, lo que no consiguió debido á la prudencia del Isaac que huía siempre que notaba iba á ser objeto de una agresión por parte de aquel.

c) No se ha logrado acreditar los motivos que para ello tuviere; pero es lo cierto que el Esteban Fernández, de seis y media á siete de la noche del 4 de Noviembre último, embozado en su tapabocas, y amparándose en la obscuridad para la más fácil realización de sus criminales designios, salió en busca del Isaac Tejerina y viéndole en el corral ó tenada de los herederos de Lucía Delgado, sin pronunciar palabra ni hacer notar su presencia, de una manera súbita é inesperada arrojó una piedra contra el Isaac, que estaba completamente desprevenido, á quien dió con ella en la cabeza, haciéndole caer al suelo mortalmente herido, después de lo cual le volvió á arrojar otra piedra cuando ya le había visto en el suelo, con la que también le dió en la cabeza produciéndole otra herida mortal. En seguida saltó una pequeña tapia que le separaba del sitio donde cayó moribundo el desgraciado Isaac y allí con un palo le acometió de nuevo, produciéndole entre otras una contusión con fractura ósea, mortal de necesidad.

d) Volvió sigilosamente el procesado á su casa y dejó al Isaac tendido en el suelo, del que fué recogido por dos vecinos que oyeron sus ayes, quienes le llevaron á su casa donde falleció á las dos horas próximamente, sin poder pronunciar el nombre del que tan villanamente le arrebatara la vida.

e) El procesado Esteban Fernández Romo ha nacido el 3 de Agosto de 1894.

El señor D. Alvarez Carreras Niaga el acusado que la noche de antes, cuando el procesado en busca del Isaac, vino que su hijo en busca de una barra de su propiedad, negando así mismo, que el Esteban acometiera á éste é inesperadamente al Isaac, pues que si le acometió, lo hizo por haber recibido un tabonazo que le arrojó el Isaac, y para librarse de las acometidas de éste. Califica el Sr. Fiscal los hechos que relate, como consuetivos de un delito de asesinato, calificando por la juventud y apena en favor del procesado la circunstancia de ser menor de 18 años y la agravante de nocturnidad. El defensor sostiene que no merece otra calificación que la de simple homicidio, y apena en favor de su protegido la circunstancia de legítima defensa, ó en el peor de los casos las atenuantes de la edad y la de haber procedido por provocación ó amenaza manifiesta de parte del ofendido. En la sesión de la mañana se ha practicado la prueba. El procesado ha confesado los hechos sustancialmente en la misma forma que los relata su defensor. No hubo testigos presenciales y los que han declinado ante el tribunal se han concretado á dar detalles de precedentes del hecho. El juicio ha continuado á las cuatro de la tarde.

Junta local de Reformas Sociales Tribunales industriales Debiendo procederse á la renovación bienal de los individuos patronos y

obreros que constituyen los Jurados industriales, conforme á los artículos 12 y 13 de la ley de 19 de Mayo de 1908 y no habiendo concurrido á la Alcaldía los individuos que figuran en las listas electorales, formadas con arreglo al art. 7.º de la misma el día primero del actual, para que fueran convocados, se servirán efectuarlo el día ocho del mismo al despacho de la Alcaldía á las once los patronos y á las doce los obreros, en inteligencia que se verificará con el número que concurra. Palencia 5 de Junio de 1912.—El alcalde presidente, Tomás Alonso.

NOTICIAS

Mitin agrario El día dos del actual, se celebró en Renado de Valdavia, el anunciado mitin agrario, al que concurrió numeroso público.

Los oradores se ocuparon de la angustiosa situación por que atraviesa el agricultor castellano, y de la premiante necesidad de recurrir á los poderes públicos, solicitando protección para los cereales.

El acto terminó con el mayor orden.

La Guardia civil de Guardo ha detenido á un sujeto llamado Primitivo Peñáz, industrial que fué de Villanueva de Abajo y que se halla reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital, por el delito de soborno.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal, en el paseo del Salón, mañana á las seis de la tarde. «Que Daux», pasodoble, Lrkman. «La Harle», polka, Hain. «Tais», mazurka, Burón. «L'hengrin», fantasía, Wagner. «Soiré d'été», valse, Waidtfeill. «Granada», pasodoble, Roig.

En Guardo han sido detenidos por la guardia civil, los vecinos de aquella villa á Arsenio Macho y José Vidal que promovieron un fuerte altercado en el establecimiento «La Francesa» del que resultó herido el dueño del establecimiento.

Aquellos con el atestado correspondiente han sido puestos á disposición del señor Juez municipal.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el viernes los libramientos siguientes:

Don Venancio Barcenilla, 1.500 pesetas; don Agustía Blazquez, 98'80.

Por no llegare á reunir número suficiente de concejales no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria la corporación municipal.

Mañana quedara abierta al despacho desde la una de la tarde á las nueve y media de la noche, la farmacia del Dr. Fuentes, Mayor principal, 114.

Hoy se ha fijado en los sitios públicos, el cartel anunciador de las ferias de San Luis en Villada, que se celebrarán en los días 21, 22 y 23 del actual.

Se nos dice que el próximo domingo se celebrará en la importante villa de Baitánas, un mitin republicano organizado por el Comité de Unión de esta ciudad.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Ramona García, hija del acreditado industrial de esta capital D. Claudio, para el joven Gaspar del Teao, hijo del acreditado industrial y Profesor de la Escuela Superior de Industrias de Béjar D. Oriaco. La boda se celebrará en breve.

Se ha concedido el empleo de comandante, al capitán de Estado Mayor don Antonio Gadin, que prestaba sus servicios en la comisión del mapa de esta provincia.

Hoy, como víspera del Corpus, han recorrido las calles de la población los danzantes, que este año han suprimido las enguñilas, y los históricos gigantes.

En las inmediaciones del manicomio de Valladolid, ha sido recogido un sujeto de 22 años llamado Fernando Mansilla, natural de Bosdilla de Rioseco, de esta provincia, quien encontrándose enfermo fué conducido al hospital por una pareja de seguridad.

Mañana tendrá lugar en la vecina ciudad de León, la inauguración de la plaza de toros, lidiándose cuatro novillos de Carreros por el diestro Formaliño y actuando de sobresaliente Carralito.

El 13 del actual se celebrará en el Teatro Principal de Burgos un mitin republicano, en el que harán uso de la palabra el jefe del partido reformista D. Melquiades Alvarez y otros oradores.

Hoy salieron de esta capital con dirección á las provincias de León y Oviedo con un magnifico automóvil marca «Berasier», el director de la fábrica y el representante de dicha marca nuestro amigo y dueño del garage de esta D. Guillermo del Paso.

Doctoros Alvarado y Alvarez Oculistas Consulta diaria de 11 á una. Barriocalle, 9

NINGUNA MANCHA se resiste á la Pasta eléctrica de Brown Nueva York que es el mejor quite-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

GARAGE VICTORIA - DE - Benito Arangüena Alquiler de Automóviles y Bicicletas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot». Stock Hutchinson.

GRAN RESTAURANT DE ROMA - DE - Manuel Rodríguez Valladolid (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander, núm. 10.—VALLADOLID. TELÉFONO NÚM. 188 Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres Casa especial para bodas y banquetes coche de la casa á todos los trenes

Preciosos y de gran moda son los vestidos que ha recibido esta casa.—Escogido surtido en cortes de Anzur negro.—Linas color de Alta Fantasía.—Mantillas de Encaje desde las más baratas hasta el último.—Comercio de Tejuanos de M. Polo.

Producto de los bosques «Locion Evito» lo mejor para el pelo, 3 pesetas frasco. Al por mayor y menor. Viada de Escudero y compañía S. en C. Mayor, 132.

Centrales eléctricas Instalación completa de las mismas Suministro, montaje y reparación de maquinaria eléctrica. Tendido de líneas. Proyectos y presupuestos gratis. Material pequeño de electricidad.

LA NUEVA ELECTRA Viuda de U. Garrachón Mayor principal, 69

Boletín Religioso Jueves.—Sanctissimum Corpus Christi.—San Norberto y San Felipe.

MERCADOS Palencia, 5.—En este año si que resulta aquel refrán que dice: «Hasta el 40 de Mayo no te quites el sayo.» A la fecha en que nos hallamos, debiera sentirse temperatura bien distinta de la que hace, pues el frio que reina es propio del invierno, y para contrarrestarle hay que seguir usando ropa de abrigo.

Para las cosechas no puede ser peor este temporal. Están aquellas como ateridas, cuando lo que necesitan es calor.

Ayer se pasó el día cubierto y como queriendo llover, pero hoy ha amanecido despejado y luciendo el sol.

En cuanto á precios la situación es la misma pues no pasa de pagarse á 39'50 reales la fanega de trigo, 31 centeno, 24'50 cebada y 16 avena.

Valladolid, 4.—Se nota firmeza en los precios de trigo ofreciendo la plaza á 42 reales y de Rioseco á 41.

La entrada por el Canal fué de 350 fanegas pagadas á 41'50 y 41'75 y por el Arco 100 á 41'25.

En Pretenden aquí por el centeno á 34 y de Peñafiel á 32.

La entrada del Arco fué 100 fanegas á 33'50.

Se pide aquí por la cebada á 26. Las pocas ofertas de avena que se hacen son á 20 reales.

Rioseco 4.—La entrada de trigo fué de 100 fanegas, que se pagaron á 39 reales, se ofrece algo en partidas á 40'50. Los vendedores están muy retraídos. Tiempo borrascoso.

Por telegrafo Tercera conferencia MADRID 5

Bautizo de un infante. En la Cámara de Gasparini del regio Alcázar se ha verificado esta mañana el bautizo del infantito Alfonso, asistiendo la familia real, el Gobierno, el Cuerpo diplomático y varios prelados. Ofició el obispo de Sión. La ceremonia resultó brillantísima. Terminado el acto la familia real visitó á la infanta doña Beatriz.

La comisión Santanderina. El Sr. Canalejas ha recibido en Gobernación á la comisión de Santander, que vino á esta Corte con objeto de asistir á los funerales de Menendez y Peayo, prometiéndole que el Gobierno contribuirá á la erección de la estatua en honor del insurre poliglafa.

La huelga de Asturias Comunica el gobernador de Oviedo, que se han calmado los ánimos y que hoy entraron al trabajo los huelguistas de Mieres. Algunos obreros de otras zonas, huelgan por solidaridad. El gobernador busca una fórmula de arreglo, que se cree será aceptada por los huelguistas.

Infante operado Nos ha dicho el jefe del gobierno que el Doctor Moore y el especialista español señor Comparad han operado en el oído izquierdo satisfactoriamente, al infantito don Jaime.

Los presupuestos y los suplicatorios Hoy seguirá en el Congreso la discusión de los presupuestos y de los suplicatorios, creyéndose que estos terminen el viernes.

De Melilla Según noticias de aquella plaza en nuestras posiciones reina completa tranquilidad. Sábese que un cherif de gran presaoio predica la guerra santa contra España diciendo que es enviado del Profeta.

Estas artimañas de que se vale, no le han dado hasta ahora resultado, pues los riffeños continúan dedicándose á las faenas del campo.

Hamarchado á las posiciones don Enrique Marzo, nuevo jefe del batallón de Tarifa.

El Diario Palentino SE VENDE EN MADRID en el puesto del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

Alcalina-bicarbonatada-sódica  
Riñones, Hígado,  
Diabetes, Estómago  
— SIN RIVAL —

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.



**Servus**  
La mejor crema para calzado.

Fabr.: Lubszynski y C.<sup>ia</sup> G. m. b. H. Berlín.-Lichtenberg

## BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA

Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y del Extranjero por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas á las que ninguna ventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los catarros, y predisposición á contraer los, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo.

Médico Director del balneario de Alceda: **D. Manuel Manzanque.**  
Médico Director del balneario de Ontaneda: **D. José Folla.**

Gran Hotel de Ontaneda, desde 8'50 pesetas

## LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado

caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núms. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia.

## "Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Molendo y Callao,

Saídrá de SANTANDER, el día 10 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

### "ESMERALDAS"

de dos (hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 125 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

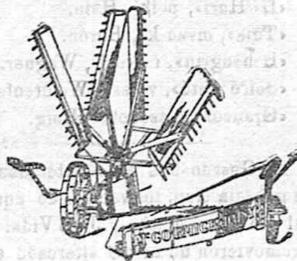
### HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.



Maquinaria agrícola  
E INDUSTRIAL

Garteiz H. y C.<sup>ia</sup>

VALLADOLID

Bilbao

Sevilla

Palencia

Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Mc. Cormik

Aventadoras «Orion».—Cribas Marot.—Arados «Oliver», etcétera.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Corts-forrejes.—Bombas.—Prensa para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de uva

MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101 — RIOSECO. Ancha, 1

VALLADOLID Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

SOLO POR 3 DIAS

# GRAN LIQUIDACION

Se hace de todos los géneros que hay en la Caseta establecida en el Real de la feria á la entrada del Salón.

Dichos géneros para realizarlos verdad, hago una

**rebaja de un 50 por ciento**

ó sea la mitad de precio en todos los géneros marcados y para detallar alguno de los géneros que existen en esta Caseta gran surtido en Platería y Bisutería, medallas de plata, dijes y colgantes para señora y caballero de lo más novedad; bolsillos de plata, pendientes sortijas, imperdibles, pulseras, morcillas de oro para señora y niñas, abridores de oro en todos los tamaños.

Gran surtido en sonajeros bebe de plata de ley, cubiertos y cuchillos, cortaplumas, navajas, tijeras, adornos de cabeza para señora, perfumería y artículos de piel para señora y caballero, gran variación en boquillas de ambar y espuma de mar.

SOLO POR TRES DIAS

en la caseta establecida en el Real de la feria  
A LA ENTRADA DEL SALON

NOTA—Se venden todos los géneros por junto y lotes por separado.

Por no poder atender su dueño, se pasa una Tienda de Ultramarinos al centro de esta capital y buena clientela. Informará Fausto Celada de Arce, curador de los Tribunales, Mayor pral., 152, Palencia

### A los tenderos de ultramarinos

Se compran cajas petroleras, latas, en la Amuebladora Palentina de Casado del Alisal.

### VENTA

Se hace de todos los coches de ganado, con todos los atalajes, que el servicio entre esta capital y Villamiel.

Del precio y condiciones, informará el dueño, D. Bernardino Herrero, en Villamiel.

### Dependiente de Barba

Se necesita uno para Caldas de Palencia (Santander.)

Dirigirse á Pedro Mucientes.

### SE VENDE

La casa señalada con el número 11 de la calle de Estrada con espaciosos patios pudiéndose adquirir al contado ó á plazos.

Y un motor eléctrico de seis caballos de fuerza.

En dicha casa darán razón.

### Se desea

representación de fábrica de harinas y cereales. Referencias honorables.

Dirección, Farreres y C.<sup>ia</sup>, en Buenos Aires núm. 6, Bilbao.

### BUENAS PUERTAS Y BALCONES

se venden procedentes de derribo, rez, núm. 4.

PARA LAS SEÑORITAS

gran fantasía y novedad

Estuches de papel y tarjetas de visita

Tomás R. Alonso  
MÉDICO  
Consulta de once á una  
Mayor principal 46.—1.º